



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 441, relativa a manifestar el rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0441]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Pasamos al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 441, relativa a manifestar el rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Realiza el turno de defensa por el grupo regionalista su portavoz, el Sr. Hernando, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, vamos a ver, presidente, si en este caso, como la propuesta es más concreta, el Partido Popular decide tomar la decisión que hay que tomar o sí o no.

Eso debe abstenerse en materia de transfuguismo, no lo acabo de ver, no lo acabo de ver yo.

Así que miren, voy a empezar por la propuesta de resolución, voy a empezar por el final para que tengan claro de lo que estamos hablando.

El parlamento manifiesta, su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos con el único fin de perseguir intereses individuales aunque ello suponga el quebrar la representación institucional y política democráticamente manifestada en las urnas por todos los ciudadanos y, en segundo lugar, se insta a todos los partidos políticos, coaliciones o agrupaciones que presenten listas electorales en las próximas elecciones, de mayo de 2023, a cumplir los contenidos del pacto antitransfuguismo y no incluir en sus listas a políticos tránsfugas, sea cual sea el partido al que pertenezca.

A esto hay que decir o si o no, hay que decir si estamos con la decencia política, si estamos con la honradez, si estamos con el compromiso democrático o no.

Me llama la atención que la persona, que normalmente es la encargada de intervenir, que es la diputada Urrutia, hoy no lo haya tocado, quizás es que todas sus declaraciones del pasado tienen todas sus declaraciones del pasado, tienen un sesgo concreto distinto del que hoy se están planteando.

Pero miren señorías hay una cosa que es muy clara todos los grupos políticos, desde el año 98, la mayoría de los grupos políticos firmaron un acuerdo.

Ese acuerdo, después, lo ratificaron y ampliaron en el 2000, en 2006 en el 2020, que es cuando el grupo regionalista se suma al mismo, y en la adenda del año 2006, en el apartado VII, los firmantes decían no presentar como candidatos en cualquier elección a los concejales declarados tránsfugas, sea cual sea el partido al que han pertenecido, y decía son tránsfugas los y las representantes locales autonómicos, estatales, que traicionando al sujeto político, partidos, coaliciones o agrupaciones que los y las presento en las correspondientes elecciones hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes.

Esa es el caso paradigmático del Sr. Díaz Villegas, el caso paradigmático sale elegido en las listas del Partido Regionalista de Cantabria es elegido alcalde gracias a los cinco concejales del Partido Regionalista de Cantabria y 11 meses, antes de que termine la legislatura decide romper el carné, pero quedarse con el acta, y no solo es quedar se con la alcaldía, porque yo entiendo uno no está contento con los contenidos que está defendiendo su partido, perfectamente legítimo y se va a casa, coge el acta y se va, lo deja encima de la mesa y se marcha casa, claro que sí; eso es legítimo.

Miren, hoy tenemos una diputada que no ha podido venir, que perfectamente podía haber tenido esa situación podría haber dicho como fui elegida por Ciudadanos, si no estoy de acuerdo con el contenido de su actuación dejó el acta y me voy a mi casa, pero no sigue aquí, aunque hoy no haya venido.

Claro esto eso no es un fraude, porque me encanta oír al portavoz de VOX en la anterior diciendo que es que eso es legítimo y que cada uno va a tener que decidir lo que quiera y ¿quién decide si es si una persona se aparta o no se aparta, el mismo, él mismo o lo decidirán los órganos del partido, que es la representación de los ciudadanos, que son aquellos que han sido determinantes?, porque yo no sé en su partido, pero en el mío el comité ejecutivo lo deciden todos los militantes. Yo no sé en el suyo, pero en el mío sí.



Entonces, ¿quién decide cuando alguien se aparta? Evidentemente el partido ¿es legítimo, apartarse? Sí claro, por supuesto, no hay ningún problema, ahora, usted deja el acta, usted no se beneficia de esa situación.

Claro que los partidos hemos trabajado en conseguir limitar las dádivas y las situaciones personales, y se han modificado los reglamentos, y aquí creamos la figura de los no adscritos y en los ayuntamientos existen modificaciones legales que impiden esas situaciones, pero, además de eso tiene que existir un compromiso porque esos acuerdos firmados desde el 98 hasta el 2020 son pactos por la democracia en el ámbito local en España, y hay que posicionarse, hay que decir si estamos a favor de la democracia en el ámbito local en España o no lo estamos, y si lo estamos a favor en Cantabria o no lo estamos, y si estamos dispuestos a utilizar los tránsfugas o no lo estamos, porque no estoy hablando solo del caso de Ruento, no, estoy hablando del caso de Guriezo, donde una tránsfuga declarada es apoyada por otros partidos políticos para conseguir el objetivo. ¿Y saben qué dice el pacto antitransfuguismo sobre este tema? Dice que todos aquellos que se beneficien o utilicen a los tránsfugas tendrán la misma consideración.

Y volviendo a lo de antes, que ningún tránsfuga podrá ir en las listas. Y yo revisando las intervenciones en este hemicycle anteriores, me encontré con que cité estos dos casos la última vez que me subí a esta tribuna a hablar de transfuguismo y le preguntaba al Partido Popular ¿no se atreverán ustedes a llevar en las listas de Ruento y de Guriezo tránsfugas? Ahí quedó la respuesta flotante.

Hoy lo vamos a ver, hoy vamos a ver si el Partido Popular es un partido de tránsfugas o es un partido que defiende la democracia local en Cantabria, lo vamos a ver y lo vamos a ver, porque ustedes van a tener que decirnos aquí si están o no están de acuerdo con el pacto antitransfuguismo, si están o no están de acuerdo con que se utilicen los medios, si están o no están de acuerdo con aquella etapa nefasta que tuvimos que vivir y creo que no hay que volver a recordar los nombres de Estaban Solana, de Ricardo Conde ni las situaciones que se plantearon en aquella época, y espero que sea una situación que no se vuelva a repetir nunca más y de lo que voten hoy empezarán a sembrar las dudas, empezarán a sembrar las dudas.

Y no me gustaría, no me gustaría que la Sra. Sáez de Buruaga comenzara su candidatura con dudas sobre el transfuguismo en Cantabria porque mire, tenemos la denuncia que vamos a presentar ante la comisión de seguimiento del pacto antitransfuguismo. Está pendiente exclusivamente de poner cuantos votos ha contado nuestra iniciativa hoy, aquí se explica cuál es la situación que se plantea en Cantabria y aquí se le pide a la Comisión se le pide a todos los partidos políticos del Congreso de los Diputados que nos digan cuál es su postura sobre el transfuguismo y sobre aquellos que vulneran la opinión de los ciudadanos.

Señores del PP, explíquenoslo, señores de VOX, no hace falta que nos expliquen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Hernando.

En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Mixto VOX tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, me preguntaba antes un ponente qué me haya ofrecido VOX para presentarme por este partido, y es verdad que no me podían ofrecer dinero, ni me podían ofrecer un puesto en la Administración ni me podían ofrecer más trabajo para mi despacho; de hecho, no me podían ofrecer ni el asesoramiento de la junta vecinal ni a una docena, ni a tres docenas. Prefiero en valores, y la posibilidad de trabajar por ellos, y me convencieron. Y creo que era difícil que me hubieran ofrecido nada mejor.

Sí que tiene usted razón en que igual antes me he excedido cuando he dicho que se compraban los alcaldes, porque quizá a partir de ahora no sea necesario. Es muy probable que, a medida que vaya avanzando la instrucción de ese procedimiento en obras públicas el PP reciba gratis a muchos alcaldes del PRC que estén en condiciones de irse y que tengan miedos de verse salpicados de una falta de control y una falta de gestión, de una falta de eficacia en la evitación de conductas indebidas que como mínimo son ya imputables a un partido que a día de hoy no ha admitido ninguna responsabilidad política por actos que superan los 40 millones de euros, mientras que por un defecto de 1.500 euros han obligado a la dimisión de una directora general.

Es muy probable que la ampliación de investigaciones, que la llegada de un juez auxiliar, que la investigación de los miles de legajos que se plantean en ese procedimiento pongan de manifiesto la necesidad a todos esos alcaldes de salir corriendo y abandonar un partido que se vería manchado por la incapacidad de evitar actuaciones indebidas por parte de sus subordinados en el Gobierno y de asumir responsabilidades políticas y que eso manche tanto a los alcaldes que se presenten por ese partido, que valoren la posibilidad, sobre todo en aquellos que no gozan de representación parlamentaria, de cambiar de partido e irse a otro más saludable.



Evidentemente, no es el problema de VOX, no tiene alcaldes todavía...; acaba de hablar el consejero de ganadería, que es un ejemplo claro de transfuguismo, político, un ejemplo claro de cómo se puede pasar del Partido Popular al Partido Regionalista y triunfar en el nuevo partido.

Si antes me refería, si antes me refería a la forma en la que en la que había llegado a la Presidencia un presidente, ahora tenemos a un concejal de otro partido, del PP, que es capaz de llegar al Partido Regionalista. Pero lo preocupante no es eso, lo preocupante es la necesidad de asunción de responsabilidades políticas por parte de un Partido Regionalista, que no ha sido capaz de evitar problemas en los departamentos que gestiona, y es una exigencia de responsabilidad que a día de hoy es un clamor en toda la ciudadanía.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Por el grupo mixto Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Sr. Fernández, más que a su intervención esperada y vacía de contenido, intentando justificar algo injustificable y además que creo que usted no comparte porque ha hablado con usted de este tema en alguna ocasión.

Lo que más me ha impresionado ha sido la alegría y la jocosidad con que lo ha dicho, porque es un tema excesivamente grave como para que nos lo tomemos a chiste. Mire, hay personas y todos conocemos casos que están en un partido político y deciden abandonar ese partido político, y si son personas honradas lo que hacen es dejar si tuvieran el acta que sacaron con el anterior partido y ya está, y se van a otro partido, punto, ya está, creo lo tenemos claro.

Pues miren, en Ciudadanos a ver si les queda claro jamás, jamás en esta comunidad, siendo yo responsable del partido y creo que en toda la historia del partido aquí en Cantabria, jamás nadie se afilió a Ciudadanos fue presentado como candidato de Ciudadanos sin previamente haber dejado o abandonado el partido en el que estaba y habiendo dejado el acta de concejal, de diputado, del senador o en Cortes. Nadie, jamás, jamás.

Le voy a poner claros ejemplos de transfuguismo a lo que ustedes amparan. Guriezo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor Sr. Aguirre.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Déjele, déjele que cacatúe un poquito que es lo que sabe hacer, cacatuar desde ahí.

Mire, Guriezo, una concejala del Partido Socialista declarada tráfuga se une a concejales de su partido para conseguir la alcaldía. Ya está, no le demos más vueltas, eso es transfuguismo.

Cabezón de la Sal presentan como número uno a las listas del ayuntamiento a un señor que es cierto que se ha dado de baja de Ciudadanos, que es cierto que ha presentado ya el registro para dejar el acta de concejal, pero que sigue siendo pedáneo con una pedanía que consiguió con Ciudadanos, con Ciudadanos, (murmillos desde los escaños, que no, que no.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor. Silencio en el hemiciclo.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Y luego tienen el caso evidentemente de Ruento, de Ruento. Presentan ustedes como número uno a la alcaldía de Ruento a un señor que consiguió la alcaldía de este hermoso pueblo con el Partido Regionalista de Cantabria, y le van a llevar ustedes en las listas en el próximo, en el próximo, las próximas elecciones.

Miren, todos podemos tener y todos hemos tenido tráfugas, pero lo que no podemos tolerar los partidos políticos es abusar o utilizar de ese transfuguismo

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Dice la señora, no, que como no lo oye la gente, dice la Sra. Urrutia que lo dice por mí, por mí, mire Sra. Urrutia, le han dejado en evidencia en esta tribuna, le han dicho lo que usted ha dicho

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor. Silencio.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Lo que tendría que hacer es callarse la boca, agachar la cabeza, ya está, tire para adelante porque no les queda más remedio, tiene para adelante y ya está pero no haga más el ridículo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.



LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Vaya por delante que, como no puede ser de otra forma o de otra manera y en la misma línea de lo que he defendido en la proposición no de ley anterior, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta iniciativa parlamentaria, de esta propuesta del Grupo Regionalista, porque con algunos matices lo que creo claro es que tenemos claro que al menos algunos grupos políticos, algunos grupos parlamentarios, estamos de acuerdo con seguir aplicando las medidas resultantes del pacto antitransfuguismo y sus sucesivas adendas.

Especialmente quiero hacer referencia a la última de ellas y a la actualización que se ha aceptado de la definición de la persona tráfuga, y lo voy a repetir en aras de que no confundamos los términos, porque, señorías, escuchando lo que he escuchado en estas intervenciones parece ser que algunos no tienen claro la definición de tráfuga. Se entiende por tráfugas a los y las representantes locales, autonómicos y estatales que traicionando al sujeto político, partidos políticos, coaliciones o a las agrupaciones de electores que los y las presentó en las correspondientes elecciones, haya abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes.

Esta, señorías, es la definición de tráfugas, pero es que además, señorías, el propio pacto establece que cuando surjan dudas sobre qué personas han incurrido en transfuguismo será el sujeto político que los ha presentado, quien aclarará por escrito quiénes han abandonado la formación, han sido expulsados o se han apartado de su disciplina a efectos de su calificación como tráfugas, y por eso, señorías, como les decía antes, es necesario que los propios partidos políticos adopten de manera activa los mecanismos internos necesarios, al menos para evitar las dudas o los debates estériles sobre este asunto.

Y sabemos que algunos partidos no lo tienen nada claro, e insisto que me refiero a los que no han firmado el pacto o a quienes lo han abandonado, y cabe preguntarse la razón y nos preguntamos por qué no conforman o firman el pacto antitransfuguismo y por qué le han abandonado, y desde luego, mientras no haya una explicación clara y veraz, la sospecha es más que evidente, y por eso, señorías, no sobra ninguna iniciativa parlamentaria que trace una línea clara roja de intolerancia frente a este fenómeno del transfuguismo que, insisto, atenta contra el procedimiento democrático, y pone en riesgo la percepción que los ciudadanos y ciudadanas tienen de las propias instituciones.

Yo tengo la sospecha de que esto último, a algunos les viene estupendamente, y que precisamente por ello no suscriben ni suscribirán desde luego, ningún acuerdo consensuado que trabaje en pro de una mejora de la calidad democrática, y pronto lo veremos pues dentro de los últimos acuerdos tomados en el seno del pacto antitransfuguismo, se va a tratar de impulsar una iniciativa legal en la que se modifiquen las distintas normas cuyo contenido queda afectado por los acuerdos. Se trata de la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley Orgánica del Régimen Electoral y la Ley orgánica de los Partidos Políticos, y ello con el fin de trasponer el contenido del pacto al ordenamiento positivo. Un empeño creo que ambicioso y que requerirá la aportación de todos los grupos, evidentemente, pero ya les digo que soy poco optimista en este sentido.

Por lo tanto, y en lo que ahora nos ocupa en esta proposición no de ley vamos a apoyar esta iniciativa porque compartimos no solo su espíritu, sino también sus propuestas concretas. Rechazamos, como no puede ser de otra manera, el transfuguismo como fraude a la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas y estamos de acuerdo en cumplir los contenidos del pacto antitransfuguismo y no incluir en las listas a políticos tráfugas en atención a la definición que de los mismos se hace en el propio pacto antitransfuguismo, y, es más, me permito añadir que si se diera el caso, tiene que quedar claro que el Partido Socialista de Cantabria tomará como ha tomado siempre, y desde luego no nos ha temblado la mano ni nos va a temblar las medidas disciplinarias que recogen nuestras normas internas y nuestros reglamentos y que materializan el frontal rechazo hacia estas actitudes de manera ágil, clara y contundente.

Por eso hemos querido dejar hoy claro que, quienes, y que quienes tienen que dejar claro aquí hoy quiénes están comprometidos con un compromiso leal y sincero con la gobernabilidad desde luego, con la calidad democrática y, desde luego, de nuestras instituciones y, sobre todo, como he dicho en mi otra intervención con la decencia señorías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular interviene el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Partido Regionalista, con esa denuncia que va a mandar va a tener que mandar la denuncia en una furgoneta porque tendrá que adjuntar toda la relación de cargos públicos del Partido Regionalista a quienes el hoy presidente los fue captando de distintos partidos, a esos no, esos no, es decir, el de Sámano de Ciudadanos, ese no o ese sí, que se presentó a las elecciones cuando el día anterior era cargo público por el Partido Popular, o el de Ontoria, o la de Piélagos, dice ella que el Partido Socialista está muy comprometida con hacer valer el Pacto antitransfuguismo, sí, en hacerlo



valer para los demás, no para usted, de la de Piélagos no me ha hablado ni palabra, captaron una expulsada de Ciudadanos una tráfuga para alterar una mayoría de gobierno, eso sí es transfuguismo, una señora que se había presentado por otro partid, Monserrat Lauzas, no sé cómo se llama, de Ciudadanos expulsada en Piélagos la captaron para alterar una mayoría que no tenían y luego va en las listas del PSOE. Decencia, dignidad, valentía, en fin.

Y usted es que este señor, mire en esta foto está usted, es la presentación de los candidatos del partido a las alcaldías por el Partido Regionalista el 16 de marzo de 2019. Aquí hay un señor que ese día, ese día era alcalde Tudanca por el Partido Popular, ese día, Sr. Manuel Grandes, este no, este no pasa nada, este sí se puede presentar, el de Ruento no, el de Tudanca sí, el que usted diga no, y el que usted diga sí. Ese es el vicio del Pacto antitransfuguismo, el que usted diga sí y el que usted diga sí y es que usted diga no, y el que usted diga no. Ustedes, ese vicio del Pacto antitransfuguismo, porque este señor el de Tudanca puede, y el de Ruento no, el de Ruento se ha ido del Partido Regionalista porque piensan lo que muchos votantes del Partido Regionalista, que esto ya no conduce a ningún sitio, y por eso se ha ido, y una vez que acaba el mandato el Partido Popular le propone como candidato en Ruento para un nuevo mandato. Porque qué me quiere decir, que el señor de Tudanca el día que fue a hacerse esta foto no había hablado primero no sé cuántas veces con la que hoy es consejera de Presidencia para ofrecerle ir por el Partido Regionalista.

Mire, esto no puede ser. Pero es que, pero es que usted negoció con el Sr. Carrancio, que había roto Ciudadanos, usted negoció en esta Cámara el apoyo de Carrancio al presupuesto de 2018. Qué más... Es decir, la fotografía de qué es, utilizar un diputado que se ha ido de su grupo para alterar la mayoría de la Cámara y darle la mayoría, la aprobación del presupuesto, a un gobierno que no tenía. La foto es cuando usted negoció con el Sr. Carrancio.

Y se ha nombrado, me da pena que se haya marchado el Sr. Guillermo Blanco, porque se ha nombrado su situación. Yo le respeto mucho, ¡eh! Pero este señor era concejal del Partido Popular en Suances en 1995; él, el alcalde y quien hoy es director de Urbanismo, los tres abandonaron el PP en el año 96. Y en el 99 se presentaron por el PRC. El uno como número 1 para alcalde; los otros 2 para concejal... (murmullos)... ¡Ah! Ese no vale, ese sí vale; no, ese es de los que sí. El de Ruento no. El de Suances sí... Fíjese si le han premiado que, viniendo del PP, habiendo sido abandonado el PP, mantiene el cargo hasta el día de las elecciones y luego llega a jefe de gabinete de Revilla, y hoy consejero. Es estupendo, es estupendo.

Le hablo de Lolín Gutiérrez Elorza, que era diputado de UPCA aquí. Por no Lalín hablar de tantos otros. Luis Gómez de la Sota, creo que se llamaba el de Solórzano. Martín Arnaiz, en Hazas de Cesto.

Pero si todo este partido lo ha construido Revilla, a costa de coger retales de aquí... El de Herrerías, el nene... Es decir, pero si son casi todos; es decir, pero ahora da lecciones a los demás. Entonces, a mí esto es lo que no me gusta.

Yo digo, nos hemos abstenido en la iniciativa del PSOE porque habla de reformular el pacto; podemos entendernos. En la suya, no; porque usted es dogmático. Es decir, dice: el de Ruento no, el de Tudanca sí... Lo que él diga. No, eso no vale.

Pero si hablamos de reformular el pacto, correcto. Ahora, si el pacto es retorcerlo para hacer lo que a usted le dé la gana y para hacer como hace el Partido Socialista con los pactos de España; es decir, se erigen en juez y parte y dicen: El PP no puede llegar a acuerdos con ningún partido en España. Está muy mal, es terrible. Pero el PSOE sí. Es decir, el PP no puede hablar con nadie, pero el PSOE puede pactar con Podemos. Ahí tenemos la Ley del solo sí es sí... 500 reducciones, 513 van... Blanco. 513 reducciones de condena y 52 excarcelados. Con los independentistas, no. Se quita la sedición, se rebaja el delito de malversación. Con Bildu, no -decía- Lo puede decir una vez, o 50 o 40. Es mentira, es mentira, es falso...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir terminando, Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... pues mire, con Bildu han pactado. ¿Sabe cuál es la consecuencia? Que un señor a quien llaman Txapote...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí ya... Cómo no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Francisco Javier García Gaztelu, para no ofender a nadie, está en la calle...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que terminar, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... está en la calle.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que terminar, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Esa es la consecuencia... -Sí, ya veo que hay cosas que se dicen que duelen-

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo siento mucho porque comprendo que a ustedes eso les tiene que repatear como a mí, pero esa es la realidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ya lo siento que siempre tengo que cortar cuando habla de Txapote, pero qué le vamos a hacer...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ...siempre se desvía del tema. Qué le vamos a hacer.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En el siguiente pleno voy a hablar en el minuto uno, y así no me tiene que cortar el presidente cuando hable de Txapote...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Es que siempre habla fuera del tiempo, de Txapote. Si a mí no me molesta el Sr. Txapote...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No, no me extraña.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ya le digo que no. Yo no tengo ningún problema...(murmullos)... Y lo mismo que ustedes pueden pactar con VOX sin problema ninguno. Yo no tengo ningún problema...

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente. La comparación entre un terrorista y un grupo democrático es inaceptable...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor...

EL SR. PALACIO RUIZ: Es absolutamente inaceptable...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra...

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, no es cuestión de la palabra. Me ha ofendido usted...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra...

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente. Me ofende usted personalmente, si compara a un terrorista con un partido perfectamente democrático...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le llamo al orden por primera vez...

EL SR. PALACIO RUIZ: La comparativa que ha hecho es indignante y le exijo que la retire...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No voy a retirar nada...

EL SR. PALACIO RUIZ: ... acaba usted de comparar a un terrorista con un partido perfectamente democrático. Es inaceptable. Aunque lo haya hecho de juego...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le llamo al orden por segunda vez. Como siga así le expulso del hemiciclo...

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿No retira usted lo que ha dicho? ¿Está orgulloso de lo que ha dicho? ¿Le parece normal lo que ha dicho?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Yo he dicho que el Partido Popular puede pactar con VOX.

EL SR. PALACIO RUIZ: Ha comparado usted a Txapote, que es un terrorista que no va a votar ni a Sánchez...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): (...) absolutamente nada. Digo que puede pactar con quien desee, el Partido Popular. Nada más.

EL SR. PALACIO RUIZ: Esa expresión, si es una rectificación se la acepto, señor presidente.

(Risas)

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Pero bueno, ¿qué es esto?



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No retiro absolutamente nada. Repito lo que he dicho anteriormente nada más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor presidente. Yo sin querer, creo que debería de retirarla, de verdad... Porque un presidente creo que no puede hacer... De verdad se lo digo con todo el aprecio que le tengo, que lo sabe, creo que debería retirarla...

No cuesta nada. Creo que debería retirarla...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Porque me obliga el grupo Popular lo retiro, pero nada más... (murmullos)... no porque lo pida el portavoz del Grupo Mixto que no tiene la palabra...

EL SR. PALACIO RUIZ: Y ¿los del Partido Popular sí? Este presidente es increíble.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Mi última expresión referida al Grupo Popular la retiro.

(Risas)

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ¡Gracias, señor presidente!

Yo aquí había venido a hablar de transfuguismo. Y vamos, voy a ser muy rapidito, porque, claro, que me llame el Sr. Fernández y me diga... que me diga el Sr. Fernández que somos nosotros los que marcamos... No, no. Es el concepto de transfuguismo.

Pero mire, hay una cosa que es muy clara. A la vez que estaba el alcalde de Tudanca en la foto, dónde estaba Antonio Fernández, el alcalde de San Roque de Riomiera. ¡Ay, va! Al PP. Ay va, al PP... -Silencio-

¿Y cómo se atreve usted, y cómo se atreve usted a venir aquí a echarme en cara el Sr. Carrancio y tal? Pero, bueno, ¿Qué pasa? ¿Que David Fernández, en el Ayuntamiento de Santander no era un tráfuga de libro de Ciudadanos que sirvió para aprobar los presupuestos de Gema Igual, o qué pasa? Que lo que pasa en el PP, que es el problema que hay, esos no son tráfugas. Eso son buenas personas que evolucionan ideológicamente a un partido sin valores; porque nos acaba de decir el portavoz de VOX que él se fue a VOX porque le ofrecían valores. Lo que significa que en el partido del que venía no estaban.

Pero mire, voy a ser muy claro. Comisión de expertos independientes del Pacto Antitráfuguismo. Comisión de Expertos. Ya no la Comisión de Seguimiento: Comisión de Expertos Independientes. Idéntica calificación constitutiva de transfuguismo merece el señor presidente de la Región de Murcia, D. Fernando Pérez Miras, por ser inductor y beneficiario de la conducta tráfuga de los diputados precitados. Comisión independiente. Ya no, ya no la Comisión de Seguimiento.

Ustedes, ustedes utilizan a los tráfugas y deciden que cuando los tráfugas les interesan van evolucionando.

Mire, en este caso su postura sobre el transfuguismo, tomando la idea de un portavoz anterior, es de silencio positivo. Es decir, ustedes hacen silencio positivo en el transfuguismo. Siempre que se callan es porque tienen un caso de transfuguismo en puertas. Y claro que vamos a ver al tráfuga de Riente en sus listas. Claro que sí. Y claro que vamos a ver al tráfuga de Guriezo en sus listas. Claro que sí.

Pero lo más importante es que el conjunto de la ciudadanía percibe que si a ustedes les hicieran falta diputados o concejales para conseguir mayorías, recurrirían al transfuguismo. Y ese es el verdadero problema que tiene el Partido Popular, que no ha cambiado.

Que es que yo entiendo que los señores de VOX, yo entiendo que los señores de VOX no apoyen la iniciativa porque ¿le suena algo esto? "Esteban Solana, Díaz Ocejo y Pérez Bustamante, expulsados del PRC" ¿Les suena algo Díaz Ocejo? Si no le suena, pregunten de quién es padre. Y pregunten cuáles son el primer caso de transfuguismo de Cantabria y quién fue el protagonista...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir acabando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías, decidan... -sí voy terminando, señor presidente- Decidan si van a apostar por el transfuguismo, o van a apostar por la calidad democrática y por la honestidad. Hoy van a votarlo y los ciudadanos van a saberlo.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Hernando.

Una vez debatida la proposición no de ley número 441, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

DESDE LOS ESCAÑOS: ¡Uy!, Isabel.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Votamos con voto de Isabel.

¿Votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiún votos a favor, once en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Veintiuno...?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiún votos a favor, once en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veintiún votos a favor, once votos en contra.